RELACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 218/2018 PARA OBRAS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VARIOS POZOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

Durante el plazo concedido al efecto han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	A08112716
2	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	A28012359
3	TRAUXIA, S.A.	A84465749
4	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	B10301307
5	COYMAL S.L.	B80553373
6	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.	B85047835
7	CEVIAM EPC, S.L.	B49154818

Los defectos subsanables encontrados en la documentación administrativa correspondiente al sobre único son los siguientes:

CEVIAM EPC, S.L.

PRIMERO.- En el apartado A.1 de la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) se dispone lo siguiente:

> ***"1.- Declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de licitación.***
>
> *Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el* ***anexo III*** *al presente pliego. La presentación de la oferta exigirá la declaración responsable del firmante respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; a no estar incurso en prohibición de contratar alguna y que, de recurrir a las capacidades de otras entidades, va a disponer de los recursos necesarios, comprometiéndose a que, de ser el licitador que presente la mejor oferta, aportará el compromiso por escrito de dichas entidades cuando le sea requerido".*

Subsanación: la declaración presentada por la empresa licitadora no se ajusta al modelo indicado en el PCAP.

Deben presentar declaración responsable conforme al modelo del **Anexo III**.

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

SEGUNDO.- En el apartado A.2 de la Cláusula 10 del PCAP, se dispone lo siguiente:

> "*Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el **Anexo IV** al presente Pliego, de que el licitador conoce y acepta el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento y la Política de Prevención de Delitos de Canal de Isabel II, S.A. aprobados por el Consejo de administración de la empresa pública. El Código de Conducta, la Política de Cumplimiento y la Política de Prevención de Delitos de Canal de Isabel II, S.A. están publicados en la página web de Canal de Isabel II, S.A. (http://www.canaldeisabelsegunda.es).*"

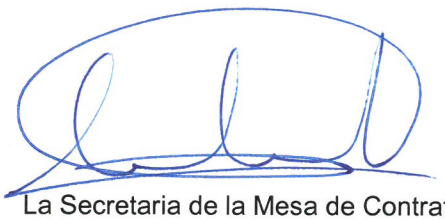
Subsanación: la declaración responsable presentada por la empresa licitadora no se ajusta al modelo indicado en el PCAP.

Debe presentar declaración responsable aceptando el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento y la Política de Prevención de Delitos de Canal de Isabel II, S.A. **conforme al modelo del Anexo IV del PCAP**.

Les recordamos que de conformidad con la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda la documentación presentada debe ser original, copia notarial o fotocopia compulsada.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

Madrid a 6 de junio de 2019



La Secretaria de la Mesa de Contratación

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, NIF A86438087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid